

ello generalmente = Como mas largamente
parece el libro capitular al que me
refiere. Atreídas veinte y tres de Abril
mil setecientos noventa y nueve

Domingo de Alcalá

Y
Atmo 5.^o

Cumpliendo con la Comisión q. V. S. se sirvió confesio-
nos en su acuerdo de veinte y tres del corriente para que
informásemos lo q. se nos ofusca en orden a la pretensión
introducida a la Superioridad del Consejo por D. Pedro Dan-
dalla Tesorero de los Caudales e Propios, y Arbitrios de esta
Ciudad, y tambien de los destinados a las obras de su Policía
en q. haciendo mérito a tena afianzada dha Tesorería
e Propios lta en cantidad de 100 d. Ducados, solicita se
le liberte a los 100 d. R. q. tambien tenia otorgada
para la Policía, y lo resuelto por dha Superioridad en
Decreto de 13 del mismo Mes. Otenos tenido presente q.
haciendo con aquel acuerdo q. corresponde, no solo quan-
to se acredita por el predicho acuerdo, si no es los caudales
e los caudales e prop. q. han corrido por su mano-
dede q. se le confirió dho Empleo, y la confianza
a los demas fondos Publicos en Superiores Cantidades